Publicado en el 18/08/2014

# [La Policía Foral imputa un delito contra la seguridad vial a un motorista que circulaba a 224 km/h por la la AP-68](http://www.notasdeprensa.es)

 Imagen del motorista que circulaba a 224 km/h a la altura de Ablitas. La imputación a un motorista zaragozano por un delito contra la seguridad vial, detectado cuando circulaba a 224 km/h por la AP-68 en término de Ablitas, es uno de los aspectos más revelantes de la operación del 14 al 17 de agosto realizada por la Policía Foral, al margen del ya conocido fallecimiento de M.G.S. tras sufrir un accidente en quad. En total, la Policía Foral ha atendido durante este periodo 23 accidentes de tráfico, con resultado de cuatro heridos leves y el fallecimiento en el Complejo Hospitalario del mencionado vecino de Cortes tras chocar el sábado contra unos contenedores de basura. Por su parte, dos personas han sido imputadas por posibles delitos contra la seguridad vial, una en Pamplona el 16 de agosto por conducir un vehículo a motor con pérdida de los puntos del permiso de conducción, y la segunda por exceso de velocidad. Un vecino de Zaragoza de 46 años fue detectado por el equipo de radar de la comisaría de Tudela cuando circulaba por la AP-68, sentido Bilbao, a una velocidad de 224 kilómetros por hora. Fue interceptado por una patrulla de la Guardia Civil a la que se dio aviso, en la Rioja, e imputado ante el juzgado de instrucción por el equipo de Atestados de la Policía Foral de Tudela, por un delito contra la seguridad vial. 10% de exceso de velocidad y 1% de exceso de alcohol Con motivo de la operación salida - retorno de vacaciones del fin de semana del 14 al 17 de agosto, el Área de Tráfico y Seguridad Vial de Policía Foral ha realizado una campaña preventiva de control de velocidad con radar en las vías de la Comunidad Foral, y en las que han participado agentes pertenecientes a las comisarías de Pamplona y Tudela. Se han controlado con el radar 16.177 vehículos, con resultado de 1.601 denuncias administrativas, lo que supone en torno a un 10% del total. Además de controlar la velocidad de los vehículos, también se han realizado controles de alcoholemia a los conductores detectados circulando con exceso de velocidad y de forma aleatoria a cualquier conductor que circulaba por las vías donde se establecieron los distintos dispositivos de control. Se han realizado controles de alcohol a los conductores de 1.212 vehículos, con denuncias administrativas a 9 de ellos por superar la tasa permitida. Además, se ha imputado por delito contra la seguridad vial (alcohol), a otros 3 conductores, por lo que en torno a un 1% de los controles dieron positivo. Nota de prensa: Si desea descargarse en formato PDF esta información completa pinche aquí .

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-policia-foral-imputa-un-delito-contra-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Navarra



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)